



En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día **6 de abril de 2020**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guizar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, de esta Ciudad, los C.C. Lic. José Miguel González Castañeda, Secretario Ejecutivo de la Dirección General de Administración; Lic. Carlos Rubén Riaño Cano, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el I.Q. David Crivelli Rodríguez, Jefe del Departamento de Servicios Generales; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente el C. Ing. Hugo Arlindo Martínez Terrones, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, se encuentra presente el C. Mtro. Luis Alberto Rico Roldán, representante de la Dirección General Jurídica en calidad de Asesor, con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada **LS-FGE/001/2020**, relativa a la contratación del **servicio de limpieza**. -----

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para la presente licitación, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas Bases de Participación a los siguientes licitantes: "Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.", "Azil Muñoz Córdoba" y "Distribuidora Comercial Server, S. de R.L. de C.V.", mismos que enviaron en tiempo y forma sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas. -----

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos: -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integran teniendo como resultado que: -----

**"INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.": CUMPLE** -----

**"AZIEL MUÑOZ CÓRDOBA": CUMPLE** -----

**"DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V.": CUMPLE** -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Los presentes firman las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibíendose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túrnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y al Departamento de Servicios Generales las proposiciones que cumplieron de manera cuantitativa con lo solicitado para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente. -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones de los licitantes para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como anexo 1, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas. -----

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente licitación simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para esta licitación, la emisión del dictamen y fallo. -----

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **13 de abril de 2020**. -----

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación el día **30 de marzo** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. -----

**CIERRE DE ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 12:45 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. -----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**Lic. José Miguel González Castañeda.**

Secretario Ejecutivo de la Dirección General de Administración.



**Lic. Carlos Rubén Riaño Cano.**  
Subdirector de Recursos Materiales  
y Obra Pública.

**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza.**  
Subdirectora de Recursos Financieros.

**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández.**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones.

**I.Q. David Crivelli Rodríguez.**  
Jefe del Departamento de Servicios Generales.

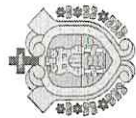
**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**Ing. Hugo Arlindo Martínez Terrones**  
Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos  
de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.**

**Mtro. Luis Alberto Rico Roldán.**  
Representante de la Dirección General Jurídica.

Las firmas arriba consignadas pertenecen al acta de recepción y apertura de la licitación simplificada LS-FGE/001/2020, relativa a la contratación del servicio de limpieza, celebrada el día 6 de abril de 2020.



**FGE**  
Fiscalía General  
del Estado

Licitación Simplificada LS-FGE/001/2020, relativa  
a la contratación del servicio de limpieza.

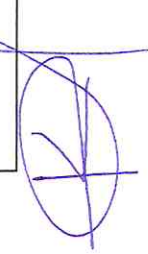

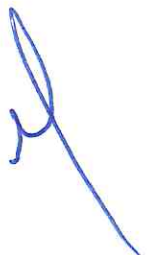
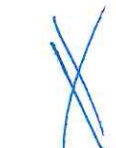

ANEXO 1

**CUADRO COMPARATIVO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.		Aziel Muñoz Córdoba		Distribuidora Comercial Server, S. de R.L. de C.V.	
				Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Prestación del servicio de limpieza para diversas instalaciones de la Fiscalía General del Estado, con 73 elementos.	8.5	Mes	\$ 605,766.59	\$ 5,149,016.02	\$ 660,285.67	\$ 5,612,428.19	\$ 666,344.00	\$ 5,663,924.00
				Subtotal: \$ 5,149,016.02		Subtotal: \$ 5,612,428.19		Subtotal: \$ 5,663,924.00	
				I.V.A. \$ 823,842.56		I.V.A. \$ 897,988.51		I.V.A. \$ 906,227.84	
				Total: \$ 5,972,858.58		Total: \$ 6,510,416.70		Total: \$ 6,570,151.84	

**OBSERVACIONES**

Vigencia del servicio:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Forma de pago:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Lugar de prestación del servicio:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Vigencia de precios:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Garantía:	De acuerdo a bases	De acuerdo a bases
Observaciones:	*****	

000075